

ACTA SESION ORDINARIA N° 04/2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BÍO.

“SALON CLAUDIO ARRAU, HOTEL ISABEL RIQUELME, CHILLÁN”

TABLA

1. *Aprobación Proposición de Acta:*
 - *Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 21/01/2015.*
2. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.*
 - *Ord. N°200 de fecha 23/01/2015 de SUBDERE., Solicita pronunciamiento a partir de exposición.*
 - *Ord. N° 428 de fecha 06/02/2015, Concesiones de uso gratuito de inmueble fiscal de Talcahuano.*
 - *Ord. N° 475 de fecha 13/02/2015, Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.*
 - *Ord. N° 522 de fecha 19/02/2015, Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.*
3. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N° 578 de fecha 20/02/2015, Mejoramiento calle Pemerehue, Arauco”.*
 - *Ord. N° 582 de fecha 20/02/2015, Mejoramiento aceras Av. O’Higgins, comuna San Nicolás”.*
 - *Ord. N° 584 de fecha 20/02/2015, Mejoramiento Avenida Huambali, Chillán.*
4. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.*
 - *Ord. N°583 de fecha 20/02/2015, solicita aprobar proyecto “Construcción Servicio APR Oro Verde, Chillán”, con cargo al MOP.*
5. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
 - *Ord. N° 409 de fecha 06/02/2015, Rec Extraord. Construcción Edificio Coalivi, Concepción.*
 - *Ord. N° 579 de fecha 20/02/2015, Reposición con relocalización Gimnasio Municipal de Yumbel.*
 - *Ord. N° 585 de fecha 20/02/2015, Construcción Sistema Alerta Tsunami, región del Bío Bío.*
 - *Ord. N° 259 de fecha 28/01/2015, remite Propuesta IRAL FOSIS 2015.*
6. *Informe de Comisión de Medio Ambiente.*
 - *Ord. N° 589 de fecha 20/02/2015, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.*
7. *Informe Comisión de Gobierno.*
 - *Ord. N° 577 de fecha 20/02/2015, solicita mandar Consejeros Regionales para asistir a Programa de Televisión de Innova BíoBío.*
 - *Ord. N° 581 de fecha 20/02/2015. solicita mandar personeros para integrar Directorio Corporación Regional de Desarrollo.*
8. *Informe Comisión de Salud.*
 - *Ord. N° 580 de fecha 20/02/2015, Reposición de dos ambulancias 4X4 para la comuna de Trehuaco.*
9. *Varios.*

27 de febrero de 2015

**ACTA SESION ORDINARIA N° 04/2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMAN HERNAN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A veintisiete días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 15.40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el “Salón Claudio Arrau, Hotel Isabel Riquelme, Chillán”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04, correspondiente al mes de febrero. Antes de dar desarrollo a la tabla que les convoca, recuerda que hoy no es cualquier día, sino que 27 de febrero, y están a 5 años de aquel fatídico día que azotó a la región y a otras del país, pero principalmente a la región, por tanto quiere pedir, en respeto y en honor a las víctimas del 27 de febrero, un minuto de silencio antes de comenzar la sesión.

***Se procede al minuto de silencio.*

Quiere brindar un segundo gesto, en honor a las víctimas del 27/F con la venia de la sala, y pide la alteración de la tabla y partir con el informe de la Comisión de Desarrollo Social, que tiene que ver con el tratamiento de un proyecto en la etapa de diseño, de la construcción de un sistema de alerta de tsunami para la región del Bío Bío, tema importantísimo, para que si en algún momento vuelve a ocurrir una situación como esta, que ojala nunca se repita, puedan contar con las herramientas necesarias para evitar la muerte de compatriotas por lo menos en la región. Por tanto si no hay inconveniente por parte de la sala, somete a votación.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) ALTERAR ORDEN DE LA TABLA, INFORMANDO EL PUNTO N° 01 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, Y POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA TABLA ESTABLECIDA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra a la Consejera Yáñez, para que solo se refiera al punto en cuestión y después retomar la tabla normal y así volvería a intervenir cuando corresponde según tabla.

Antes saluda a las autoridades presentes, a la Gobernadora de la provincia de Ñuble, a los Alcaldes, a los Concejales, a los dirigentes sociales que están hoy día acá, e indica que van a ir, durante el transcurso de la jornada saludando uno a uno, pero en términos generales saluda y agradece por la presencia.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, indica que como bien dijo el Presidente, hoy es un día especial, de recuerdo y de reconstrucción, pero también de mirada de estado, el cómo se han ido levantando de una catástrofe de esta naturaleza de hace 5 años, y dentro de esto está un proyecto que es un hito para el Consejo, y que es una inversión que va a cargo de la línea presupuestaria de seguridad ciudadana del presupuesto de inversión del FNDR, que es el diseño de la construcción de un sistema de alerta de tsunami para la región del Bío Bío, por una inversión de M\$119.564.-

Agrega que es un proyecto que en la elaboración de diseño es un sistema integral de alerta de tsunami, para el borde costero de la región del Bío Bío, basado en sirenas sonoras de alertas en caso de tsunami, las que deberán ser instaladas en toda el área de influencia del proyecto, los productos a obtener son diseños, subsistemas y obra civil, diseños, subsistemas de control, activación y mando, diseño de subsistema de comunicaciones, diseño de subsistemas de alimentación y respaldo energético, una cosa muy importante, pues se han dado cuenta que cuando

falla la energía es preponderante, diseño de subsistema de sirenas, plan de mantenimiento, presupuesto oficial del sistema de complemento, carta Gantt, ejecución del sistema y proyecto final, formulando desde la etapa de ejecución. Por lo tanto solicita someter a los Consejeros a la votación de este proyecto de construcción de un sistema de alerta de tsunami para la región del Bío Bío, por una inversión de M\$119.564.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta cuál fue la votación en la Comisión.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Responde que fue por unanimidad la votación de este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto "Construcción Sistema de Alerta de Tsunami para la región del Bío Bío", por un monto de M\$119.564.- en la etapa de diseño con fondos del FNDR.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SISTEMA ALERTA TSUNAMI REGIÓN DEL BÍOBÍO", CÓDIGO BIP 30360431, POR UN MONTO TOTAL DE M\$119.564.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SEGURIDAD CIUDADANA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, la que posteriormente retomará el informe. Señala que querían empezar con este proyecto emblemático en vista a que están en esta fecha tan especial, y a continuación ofrece la palabra al Intendente Regional, quien tiene que decir algo en este día.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Primero que todo agradece a los Consejeros y Consejeras por la votación que han tenido respecto de este proyecto, que les va a permitir determinar cuál es el mejor tipo de estructura de servicio técnico, de ubicación, de todos los aspectos necesarios para que desde Cobquecura hasta Tirúa puedan tener un sistema de alarma frente a tsunamis respecto de cualquier tipo de ocurrencia en el borde costero, y tal como señalaba en una reunión hoy en la mañana con dirigentes vecinales, dirigentes que estaban vinculados a los distintos campamentos de las distintas comunas de la región, había gente de Chillán y Chillán Viejo, van a volver a tener este tipo de problema pues la historia dice desde que tienen registros han tenido terremotos y tsunamis, en Chillán el 1939, en Concepción el 1960, tiene la experiencia del 2010, todos crecieron sabiendo y recogiendo historias sobre esta materia, y lo que tienen que sacar son aprendizajes y enseñanzas.

Dentro de los aprendizajes y enseñanzas que tienen, menciona que este sea tal vez uno de los más importantes, siendo lo que deben mirar con altura de estado, por eso es tan importante que transversalmente de forma unánime todos los Consejeros hayan votado este proyecto que les va a poder permitir en un lapsus de 7 meses de ejecución, una vez que se hayan evacuado los trámites administrativos, poder tener un diseño que les permita decir cuál es la alternativa que tienen que implementar, de tal manera que puedan dejar esto terminado.

Quiere además reconocer y valorar todo lo que se hizo en la administración anterior y el empuje que se dio al tema de reconstrucción con un avance significativo, relevante e importante, donde decir que hay cosas que están pendientes no es plantear algo como crítica política, por el contrario, le asiste la convicción más íntima de que no hay posibilidad de solucionar todos los temas y el nivel de destrucción que pudiera haber después del terremoto y maremoto en un periodo tan corto de tiempo, por lo que es valorable el empeño y la ética que se tuvo para poder tratar de correr la frontera lo más que se podía avanzar, no obstante hay temas que están pendientes y que van a tener que seguir trabajando como este u otros en los que están avanzados donde por ejemplo las escuelas modulares probablemente en algún minuto van a tener que ir cambiándolas a escuelas definitivas.

Agrega que hay temas de segunda generación y otros de primera que también tienen que abordar, como lo vivido hace 5 años, el 27 de febrero, están trabajando juntos, y no politizando, pues cree que los políticos no tienen derecho a polemizar, a sacar cuentas, a obtener ventajas de este tema, lo que tienen que hacer en esta materia es política de estado, y ello, por lo menos en lo que corresponde a su responsabilidad, es asumir con integralidad los temas de viviendas, de obras públicas, de patrimonio, los temas vinculados a Bomberos, Carabineros, Educación y Salud, donde han encontrado una buena obra hecha en muchas cosas, indicando que no perderá un segundo en polemizar, simplemente dice que su deber es dejar las cosas mejor a como estaban antes del 27 de febrero, al día 26 de febrero del 2010, el deber como estado es recoger aprendizajes, es preparar una cultura preventiva, es estar más preparado para la forma de reacción cuando ocurren estos problemas y termina agradeciendo la voluntad política y la altura de mira que tiene el Consejo al aprobar este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la presencia de la Gobernadora Provincial Sra. Lorena Vera, a los Alcaldes presentes, de Trehuaco Sr. Luis Cuevas, de Quirihue Sr. Richard Iribarra, de Chillán Viejo Sr. Felipe Aylwin, de San Carlos Sr. Hugo Gebrie, la representante de la SUBDERE a nivel nacional, Jefa del Departamento de Políticas Sra. Viviana Betancourt, a los Concejales de la provincia, y a los representantes del movimiento Ñuble Región, a quienes les da la bienvenida en esta Sesión.

Somete a votación la siguiente propuesta de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 21/01/2015.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que en la votación hubo dos oportunidades donde se estaba votando las actas, en que no hizo pronunciamiento en la votación, y en las actas que estuvo leyendo, extrañamente no están solamente hablando de aprobar, rechazar o abstenerse, sino que también aparece *“no emite voto”*, o sea el día de mañana van a decir *“no se encuentra en sala o estaba mirando hacia afuera por la ventana”*, o señalar que *“no emite voto porque estaba conversando”*, cree que van a ir sumando las distintas opciones que existen, que pueden ser millones. A su juicio dice que hay 3 opciones, a favor, en contra, abstención, y cuando alguien no emite voto, es abstención.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que van a consignar la observación del Consejero Belloy, a objeto de corregir el acta, por lo tanto el hecho que ocurrió con la votación, va a quedar consignada como abstención.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Situación que considera lógica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que todo es perfectible de aquí en adelante.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., En el entendido de que existen inquietudes en el tema, propone posponer la votación del acta y verlos con los arreglos, a objeto de llegar a un consenso respecto a este tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la proposición de posponer la votación del acta, porque cree que internamente debieran llegar a un acuerdo y aclarar algunas cosas, porque hay visiones distintas sobre el tema, por lo tanto van a tener que aclarar jurídicamente para poder llegar a un consenso, siendo como se va a actuar de aquí para adelante, además de ser incorporado al nuevo reglamento.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) POSPONER PRONUNCIAMIENTO DEL ACTA HASTA CONOCER INFORME JURÍDICO SOBRE LA MATERIA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte saluda al Intendente y al público presente.

Dice que antes de iniciar la lectura formal del informe, agradece a todos los Consejeros participantes en el día de ayer, voces de la ciudadanía, que tuvieron espacio en la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte para expresar, la opinión, el sentir, la emoción, respecto de un tema tan discutido el día de ayer, donde estuvieron 7 horas de trabajo, y en la cual se retorna a su provincia, el sueño Ñuble Región.

Informa que la Comisión que preside se reúne el día miércoles 26 de febrero, en la comuna de Chillán en salón O'Higgins de la Gobernación Provincial de Ñuble, contando con la presencia de la Gobernadora Provincial de Ñuble, el Jefe de Unidad Subdere Regional, y con profesionales de la SUBDERE encabezada por la Jefa de División de Políticas y Estudios, alcaldes de la Provincia de Ñuble, entre otras autoridades e invitados.

Como primer punto de la tabla se analiza el ordinario N° 200 de la Subdere de fecha 23/01/2015, donde solicita al Consejo Regional del Bio Bio opinión a partir de exposición técnica sobre diversos aspectos de Ley que la Presidenta de la Republica ha dispuesto en el envío a trámite

legislativo de la iniciativa de la creación de una nueva región “Ñuble Región” y que se deben considerar entre, los siguientes aspectos:

- a) Denominación.
- b) Delimitación Territorial.
- c) Ciudad Capital Regional.
- d) Delimitación y denominación de las provincias que conforman la nueva región.
- e) Ciudades Capitales Provinciales.
- f) Comunas que conforman cada provincia.
- g) Territorios que permanecen en la región “madre” a partir de la cual se configura la nueva región.

La Comisión presencia la exposición de la Subdere, representada por la Jefa de División de Políticas, Sra. Viviana Betancourt quienes presentaron 5 alternativas de divisiones territoriales, “provincias”, además de estudios tanto económico, social, territorial para cada una de las alternativas, basado en estudios contratados para dichos efectos. La comisión consulta si la opinión del Consejo va a ser considerada en el proceso de modificación de la región que lleva adelante la Subdere, y posteriormente en el envío del proyecto de ley al parlamento, a lo que la representante de la institución sostiene que la opinión, si va a ser considerada pues, en opinión de la Presidenta de la República, la situación ha cambiado pues los Consejeros hoy son representantes directos de la ciudadanía.

Posteriormente expone el Comité Ñuble Región, el Presidente sr. Herex Fuentes, realizando un relato de lo que ha sido el proceso de trabajo de la comisión y de las filiales. Presenta, además, una propuesta de configuración de 3 provincias. Señala que funcionan las comisiones de: Finanzas y Recursos Económicos; Educación y Cultura; Comunicación, Relaciones Públicas y Extensión; Asesoría Jurídica y Ética; Social; Fomento Productivo, Emprendimiento y Turismo; Política; Deporte y Recreación; Ecología y Medio Ambiente. Además indican que existen las filiales comunales de: San Carlos, Bulnes, Quirihue, Coelemu, Trehuaco, Chillán Viejo y Quillón.

Consecutivamente expone la Directiva del Capítulo de Municipalidades de la provincia de Ñuble, siendo el presidente el Alcalde de la comuna de Chillán, Sergio Zarzar; quien agradece y reconoce el trabajo de los 6 consejeros de la Provincia. Repasa la historia del proceso de Ñuble Región, desde los iniciadores hasta el proceso actual e instó a aprobar esta iniciativa que busca el crecimiento y desarrollo integral de Ñuble.

A continuación indica que expuso la Universidad de Concepción a través del arquitecto y profesor. Sr. Ricardo Utz, encargado del “Estudio de Pertinencia de crear la nueva Región de Ñuble” encargado por Subdere. A modo de conclusión la Universidad de Concepción señala que el estudio plantea 7 aportes claves para la decisión de la autoridad, por lo que no sería necesario otro estudio se da a conocer: Análisis FODA, Análisis Comparado, Índice de Medición, Opiniones, Encuestas, Estimación de Escenarios y Visualización de la Futura Región. Como comisión de Desarrollo Territorial se expone la necesidad de analizar en profundidad este estudio, solicitándose en íntegro este estudio que a la fecha no disponían.

Dice que contaron con la exposición de la Universidad del Bío Bío, expuso la Vice Rectora, Gloria Gómez, que entregó algunos elementos de proyectos relevantes en la Provincia de Ñuble.

Señala que la Comisión del Consejo Regional dio espacio para que las filiales comunales del Comité Ñuble Región, representadas por los presidentes, expusieran sobre argumentos, en especial las comunas que postulan a ser cabeceras provinciales, dentro de las cuales se presentó:

- La Filial de la comuna de San Carlos que postula a ser cabecera de la Provincia de Punilla. Plantea que para sostener la petición hay fundamentos de carácter: histórico, administrativo, económico y político. En resumen, la comuna de San Carlos señala que representa una alta centralidad y potencial nodo de crecimiento, dado que actúa como puerta de entrada al subsistema cordillerano y al secano costero.
- La Filial de la comuna de Quirihue que postula a ser cabecera de la Provincia del Itata. Hace un recuerdo sobre la historia y desarrollo del territorio y lo mucho que ha aportado, pero a la vez centró su ponencia en base al despojo y desigualdad que han sufrido como comuna agrícola y ganadera, por lo que ven una oportunidad para equipar y generar justicia.
- La Filial de la comuna de Coelemu que postula a ser cabecera de la Provincia del Itata. Basa la postulación a los buenos indicadores de la comuna, respecto al resto de las que compondrían la provincia. Principalmente se basa la petición en la buena gestión municipal en el ámbito de proyectos de inversión.
- La Filial de la Comuna de Trehuaco que postula a ser cabecera de la Provincia del Itata. La comuna de Trehuaco sustenta la petición con la frase "Capital Provincial un Tributo a la Descentralización". La comuna plantea la capital de la provincia como una forma de mejorar los índices de pobreza y rezago vinculados al difícil acceso de sus habitantes a los servicios públicos; adicionalmente plantea como antecedente la ubicación geográfica de Trehuaco, en medio de las comunas de la futura provincia y de la disponibilidad de infraestructura para la instalación de servicios públicos.
- La filial de la comuna de Bulnes postula a capital de la Provincia de Laja-Diguillín. Hace una presentación sobre el aporte que ha efectuado esta comuna a la provincia, la conectividad que presenta por las carreteras y vías presentando sus ventajas competitivas.
- La filial de la Comuna de Chillan Viejo se propone como capital de la Provincia de Laja-Diguillín. La comuna sostiene que la capital regional no tiene por qué ser también capital provincial, sostiene que Ñuble será región por su fuerte identidad histórica y cultural y que la cuna de la patria debe ser capital provincial.

Luego de conocer las exposiciones antes señaladas indica que la comisión se reúne para conocer la propuesta de la Subcomisión de Ñuble Región compuesta por los 6 consejeros de la provincia, quienes llevan trabajando seriamente en presentar al Core una postura unificada. Procede a leer la propuesta de la Subcomisión de creación región Ñuble al Consejo Regional, Gobierno Regional del Bío Bío:

"1.- En atención al Ord. Ministerial Interior N° 200, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, en lo que solicita en la opinión del

Consejo Regional del Gobierno Regional de la región del Bío Bío, respecto a diversas materias relacionadas con la creación de la región de Ñuble, conforme a lo establecido en el Art. N° 36, letra U de la ley 19.175 LOC de Gobierno y Administración Regional.

2.- Considerando que el Consejo Regional dispuso la creación de una subcomisión, para analizar los antecedentes y proponer elementos para la respuesta a remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo quedando dicha subcomisión integrada por los Consejeros Regionales que actualmente representan a la provincia de Ñuble, Sres. John Andrades, Juan López, Javier Ávila, Cristián Quiroz y Gustavo Sanhueza, quienes propusieron que la discusión de la materia a informar se tratara en la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

3.- Que la misma Subcomisión propuso requerir antecedentes, además de los aportados por la SUBDERE, a la Universidad del Bío Bío, Universidad de Concepción, Comité Pro Ñuble Región, Asociación de Municipalidades Capítulo Ñuble, y a los Comités Comunales de Ñuble Región, con objeto de recabar la opinión de entidades técnicas, académicas, y representantes de la ciudadanía.

4.- Los Consejeros Regionales suscritos hemos llegado al convencimiento que la creación de una nueva región de Ñuble es una iniciativa positiva, que contribuirá a la necesaria descentralización y fortalecimiento de ambas regiones, teniendo como objetivo la búsqueda de un desarrollo más armónico, a través de escalas operativas de gestión más óptimas que las actuales, y respondiendo a los evidentes elementos distintivos de Ñuble, en materia cultural, identitarios, económico, social, entre otros, que la diferencian del resto de la región del Bío Bío.

5.- Es por ello, conforme a la solicitud del Consejo Regional, venimos a informar que la Subcomisión acordó proponer la siguiente respuesta al oficio citado:

a.- Denominación: Región Ñuble.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta, cómo es la denominación, “de Ñuble”, “del Ñuble”, o “Ñuble”.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Lee “Región de Ñuble”.

b.- Delimitación territorial: el territorio y los límites que comprenden la actual Provincia de Ñuble.

c.- Ciudad capital regional: Chillán.

d.- Delimitación y denominación de las provincias que conformarán la nueva región: Cuatro provincias: Punilla, Itata, Diguillín. Ñuble

e.- Ciudades capitales provinciales:

Provincia de Punilla: San Carlos

Provincia de Itata: Quirihue o Coelemu.

Provincia de Diguillín: Bulnes

Provincia de Ñuble o Provincia de Chillan: Chillán Viejo.

f.- Comunas que conforman cada provincia:

- Provincia de Punilla: San Carlos, Ñiquén, San Fabián, San Nicolás.
- Provincia de Itata: Quirihue, Coelemu, Trehuaco, Cobquecura, Ninhue, Portezuelo, Ránquil.

- *Provincia de Diguillín: Bulnes, San Ignacio, El Carmen, Pemuco, Yungay, Quillón.*
- *Provincia de Ñuble: Chillán, Chillán Viejo, Pinto, Coihueco.*

g.- Territorios que permanecen en la región madre: los territorios y comunas que conforman las provincias de Concepción, Bio Bio y Arauco.

6.- Finalmente agradecemos la oportunidad y apoyo brindado por nuestros colegas para impulsar la materialización de este anhelado sueño de las y los ñublensinos.

Saludan con atención,

Hernán Álvarez Román, Javier Ávila Parada, Cristián Quiroz Reyes, John Andrades Andrades, Juan López Ferrada, Gustavo Sanhueza Dueñas.”

Dice que luego de un extenso debate donde se propuso generar una consulta ciudadana a las comunas de la provincia de Ñuble, y de las comunas de Cabero y Yumbel para conocer su posición sobre si desean ser incorporados en la nueva región. Así también se planteó incluir a la comuna de Trehuaco sumando a las dos opciones de capital provincial de Itata, consultando a las demás comunas de esta provincia de cual desean que sea la capital provincial.

Finalmente informa que se acuerda votar la propuesta original, donde la Comisión por 15 votos a favor, 3 votos de abstención y 2 en contra, acuerda a la sala presentar su postura favorable a la propuesta de la Subcomisión Ñuble Región que responde a la consulta realizada por la Subdere en Ordinario N° 200.

Así también se propone que la División de Planificación del Gobierno Regional trabaje en conjunto con la Comisión en la preparación en detalle de la propuesta de Ñuble Región. Siendo lo que puede indicar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Alcalde Sr. Sergio Zarzar. Indica que hay una propuesta de la Comisión que trabajó el tema y que se debe someter a consideración de la sala. No obstante, antes de realizarlo, ofrece la palabra a los Consejeros que deseen intervenir. Agrega que este es un tema importante e informa, porque quiere que lo sepa el público, que han querido sesionar en Chillán como símbolo y gesto al tema que están tratando, y como hay 11 Cores inscritos, dará 2 minutos por Consejero, a objeto de hacer el debate más dinámico.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Como moción de orden, expone que esto fue un tema que se discutió durante 7 horas el día de ayer, por lo tanto, a los Consejeros que quieran intervenir, con todo el respeto necesario, fue una riquísima discusión, pide que sean lo más breve posible.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con el acuerdo de la mayoría de los presentes, será 1 minuto por Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Señala que ayer tomaron una decisión en función si era pertinente hoy día dar la respuesta o esperar una consulta ciudadana. En ese contexto era partidario de esperar una consulta ciudadana y postergar la respuesta a la Subdere.

Razón por la que manifiesta que cuando un territorio quiere ser autónomo y quiere autodeterminarse, hay que dar el espacio, sea una comuna o una región, y eso lo ha dicho siempre, por lo tanto el respaldo de su parte, si bien ayer aparece votando en contra, pero no de Ñuble Región ni del trabajo que hicieron los Consejeros de Ñuble, lo que deja en claro, y es por ello que hoy día vota a favor de esta propuesta.

Pero también dice que los Parlamentarios perfectamente esto que van a aprobar hoy día, que es indicativo, que es una consulta que se le hace pero que no es vinculante, pudiera volver a perseverar de que no sean 4 provincias, que sean 3, e incorporar a Yumbel, entre otras, y cree que se tiene que hacer esa consulta ciudadana, y ya que se va a consultar sobre la provincia de Itata, cuál es la capital, cree que también ayer hubo una defensa profunda, con harta energía del Alcalde de Trehuaco, y considera que es la gente que decidir si la capital es Coelemu, Quirihue o es Trehuaco, por ende estima que debe ser incorporado en el acuerdo, en el texto que esté la comuna de Trehuaco.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Primero quiere que lo entregado en el día de ayer por la Comisión se corrija la letra del Art. 36, porque la letra "u" no existe en la Ley de Gobiernos y Administración Regional, la cual tiene en sus manos y no existe la letra mencionada.

En segundo lugar, dice que no está en contra de que se cree esta región, pero en consideración a todo lo que se ha hecho en estos años, una Comisión creada por la propia Presidenta de la República, que la tiene en su mano, para hacer una política de Estado y agenda para la descentralización territorial, aconsejando una creación de un sistema de administración de áreas metropolitanas, y después de varios considerandos dice que, en esencia se busca concentrar e integrar bajo una sola mano, por un lado, la gestión del espacio urbano, medio ambiente, equipamiento, vivienda, residuos domiciliarios y otros, y además habla de los servicios operativos, y también habla de las áreas metropolitanas del Gobierno Regional. Indica que esto está dentro de lo que propuso la Comisión, nunca habló de separar las regiones, porque es debilitarlas, y esta es una gran región del Bío Bío. Agrega que fue elegido por la provincia de Concepción, por lo tanto tampoco se siente autorizado para votar la separación de esta provincia.

En tercer lugar indica que en la nueva ley, las indicaciones que hizo el Gobierno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Interviene para indicarle al Consejero que están en el tiempo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Manifiesta que este no es un tema para decir que no van hablar, no van a discutir, lo encuentra absurdo, porque es un tema importante que no se debe votar, razón por la cual pide que los Consejeros lo escuchen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que ayer se debatió 7 horas el tema y hoy la sala ha determinado que sea un minuto por Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Pide que lo dejen terminar.

Señala que las indicaciones que envió la Presidenta de la República o el Gobierno, al proyecto que está aprobado por el Senado y está en la Cámara, delimita también lo mismo por lo menos incorpora lo que dice esta Comisión Nacional. Argumenta que el Art. 154 bis, que es un artículo nuevo, porque no estaba en la ley antigua, sí estaba en una parte, en la ley que está en la Cámara que aprobó el Senado.

Lee textual lo que está ahora en la Cámara de Diputados, para aprobarlo como indicación, *“en cada región podrá constituirse una o más áreas metropolitanas, que serán administrada en el Gobierno Regional respectivo, en cuyo caso se denominará Gobierno Regional Metropolitano, para los efectos de los siguientes capítulos, se entenderá como “área metropolitana”, la extensión territorial formada por dos o más comuna que le entrega una fuerza a las comunas de una misma región, unidas entre sí, por espacios constituidos, que comparten la utilización de diversos elementos de infraestructura y servicios urbanos, que en el conjunto superen los 250.000 habitantes”*, por tanto si se está proponiendo algo, una ley que está todavía por discutirse, los Diputados se van a aferrar lo que diga el Consejo, y aunque esto fuera un error, que espera que no sea así, van a decir que los Cores, fueron los que quisieron separar a la región.

De tal forma que por lo anteriormente expuesto, no se siente autorizado, siendo elegido por la provincia de Concepción, para votar favorable este proyecto, por tanto votará que no.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comenta, que tiene la información, de que la letra i) si existe, y dice, solo para aclarar el punto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Manifiesta que es la letra u) y ella no existe.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Cree que vota Ñuble Región va a fortalecer el desarrollo de Chile, no solo a la región del Bío Bío, sino que a Chile.

Comenta que si ayer la Comisión recibió al Alcalde de Trehuaco, no le parece correcto que hoy el Consejo lo deje afuera, en la postura de que vayan 3 comunas, le parece que debe ser insertado Trehuaco, ya que finalmente es una decisión que va a ser tomada en el Parlamento, pero escuchar la voz de la gente de Trehuaco, ya que el Alcalde hizo la presentación y apoya lo que dijo el Consejero González.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Saluda, como corresponde, a cuenta de su minuto, al Sr. Intendente, a la Gobernadora y a los Alcaldes presentes.

Señala brevemente, que el trabajo realizado por la subcomisión integrada por los Consejeros de la Provincia de Ñuble, no siendo muy propio que quien lo integre también comente en estos términos, cree que fue seria, profunda y da cuenta de ello el hecho de sin conocer las distintas alternativas propuesta por la Subdere, llegaron a una fórmula que venía también contemplada, lo de las 4 provincias y una distribución similar. También acordaron y procuraron tratar de obtener la mayor coincidencia o

unanimidad posible, sin embargo, y siendo lógico que así sea, de lo contrario, sonaría un poco extraño, hubo divergencias que quedaron de manifiesto en estas alternativas que se ven en el documento, tanto de capitales, como es el caso de Coelemu, Quirihue, y le parece saludable que en el caso de Trehuaco se debe considerar como una alternativa, y también considera que es lógico que se mantenga la alternativa de la capital de Ñuble o de Chillán a la ciudad de Chillán, que puede coincidir la capital regional con la capital de la provincia, le parece una alternativa que a la comunidad de Chillán y de la provincia, tendrá que definir en una consulta popular o los Parlamentarios, pero omitirla no le parece razonable.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Menciona que es efectivo que en el día de ayer hubo una discusión larga, de 7 horas, y es de los convencidos, que más allá de la provincia que fueron electos, son Consejeros de la Región del Bío Bío, de la gran Región del Bío Bío, y que tiene un impacto a nivel nacional, fue una región que permitió movilizar a todos los Consejos Regionales del país, todos saben en los temas que han estado discutiendo, y que tienen que ver con la descentralización de los servicios, una mayor autonomía económica para la región, para aumentar los débiles presupuestos que existen, y tenían una diversidad de puntos de vistas, y dice con claridad, para la sala, a los Consejeros y a la comunidad, la posición que en el día de ayer tenía, pues considera que era necesario profundizar más los temas, y ayer por lo menos tuvieron cifras, datos, delimitaciones, incorporación de comunas, distribución, es decir, mayor claridad más que sentimental, o decir tener Ñuble Región, más que un simple sentimiento, pero también hubo Consejeros Regionales, que tienen con mayor propiedad conocimiento de la provincia, y en ellos quiere, para finalizar, decir que algunos se han dado el tiempo de conversar, y de intervenir para tener una visión distinta, en particular al Consejero Andrades, quien es de Chillán, Consejero Sanhueza, quienes han tratado de convencerles, y en esa línea de convencimiento, de verdad tienen razón, han conversado con la ciudadanía, los que no son de acá han tenido la oportunidad de conversar con dirigentes durante la jornada de ayer, y hay un sentimiento importante de querer tener a Ñuble como región.

Finaliza diciendo, que más allá de lo que pueda ser la ley, el mandato de los Consejeros Regionales dice en la parte esencial, hacer efectiva la participación ciudadana, lo que significa hacer lo que la comunidad quiere, y representar lo que quiere, lo que quiere es Ñuble región, y para eso están, para hacer efectivo la participación y lo que la comunidad y la gente quiere para que este Consejo haga.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., En términos muy simples y sabe que se puede ganar varios abucheos, manifiesta que no le gusta la idea de desmembrar la región del Bío Bío, siendo lo que se está haciendo y lo que se va a realizar. Cree que deberían potenciarse en lugar de disminuirse.

Pero más allá de eso, y en el entendido de que Ñuble región va a ser un hecho, propone votar el acuerdo que han tomado los Consejeros de Ñuble, pero haciendo las siguientes salvedades:

- Determinar efectivamente, dentro de la provincia del Itata, cuál va a ser la cabecera de la provincia, Quirihue o Coelemu, pero votarlo acá.
- Determinar para la provincia de Ñuble, si va a ser Chillán Viejo o Chillán, pero votarlo en esta instancia.

Finalmente informa a los Consejeros que los Concejales de la comuna de Chillán Viejo, votaron y han socializado el tema de que la provincia de Ñuble, debería llamarse Provincia de Tierra de O'Higgins, situación que se vio en la Chillán Viejo y cree, estando el Alcalde presente en la sesión, puede ratificar lo que indica.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Agradece a todos y cada una de las personas, de las instituciones y agrupaciones de Ñuble región, de la provincia de Ñuble, quienes participaron ayer del debate, donde expusieron cuales eran los planteamientos respecto de este anhelo de todos los Ñublensinos. También agradece a todos y cada uno de los Consejeros, quienes han apoyado y han tenido la paciencia, ya que, como bien lo ha dicho la Presidenta de la Comisión, durante 7 horas de estar sesionando para poder empaparse de estos sueños de los Ñublensinos que la provincia de Ñuble se convierta por fin en región.

Agrega que esto no es cercenar una región, es responder al sueño de casi 500.000 ciudadanos que quieren que Ñuble sea región, eso es lo que se va a votar hoy día y es lo que se va a reflejar en la votación del Consejo Regional, para que llegue a la Subdere, y pueda verse enviado este proyecto que va a reflejar ese anhelo, por tanto discrepa profundamente de aquellos que digan que esto es cercenar la región.

Señala, para terminar, se adhiere a las palabras que dijo el Consejero Belloy, en cuanto al pronunciamiento que hay por parte del Concejo Municipal de Chillán Viejo, respecto al nombre de la provincia, por lo que cree que debiera ser incluido en la respuesta que se debe enviar.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Indica que expresará un par de precisiones a los Consejeros.

Sobre que llevan 7 horas discutiendo, dice que eso no es verdad, llevan más de 20 años esperando este momento y hoy día, más que nunca se están acercando a que Ñuble, sea efectivamente una región.

Señala que existe un compromiso político, por parte de la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet, el cual se hace heredera de compromisos de gobiernos anteriores, y sobre la base de este compromiso político, la Subdere entrega una carta de opciones y lo que los Consejeros de Ñuble han propuesto es una de las alternativas, no es una nueva alternativa, es una de las alternativas que es viable técnicamente, sustentable económicamente, y con todos los argumentos técnicos de las matrices que aplicó los estudios académicos y los estudios de la Subdere, por tanto es una propuesta seria, una propuesta responsable.

Indica que se ha planteado la participación ciudadana, a lo que destaca que 87.000 firmas fueron entregadas el 20 de agosto a la Presidenta de la República en Chillán, por tanto cuando hablan de participación ciudadana, ciertamente las filiales son fiel reflejo de la ciudadanía, en los Municipios no han sido designados los Alcaldes ni los Concejales, por ende son fiel reflejo de la ciudadanía; los Consejeros y los Parlamentarios, son fiel reflejo de la ciudadanía, y lo que hoy día están pidiendo, es escuchar y hacer efectiva esa voz de la ciudadanía.

Por último menciona que claramente crear la región, no debilita al Bío Bío, sino que les fortalece, no van a construir una suerte de muro de Berlín entre Ñuble y Bío Bío, por el contrario, enfrentarán estratégicamente los desafíos a futuro, con mejor crecimiento, con más desarrollo, porque el modelo centralista que tienen hoy en día, que ya cumple 40 años, no ha funcionado. Y le indica a los Consejeros Belloy y Salas, que el modelo centralista, ha hecho que 13 de las 21 comunas de Ñuble sean vulnerables, tengan pobrezas, cesantía, el modelo no funcionó, por lo que se han ganado el derecho a poder aspirar a ser una nueva región.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Se suma al agradecimiento de los Consejeros de Ñuble, al trabajo que hizo ayer la subcomisión y valorar el trabajo que durante tantos años se ha hecho en la provincia de Ñuble, para que Ñuble sea región.

Dice que se quiere referir rápidamente a un tema que se discutió en la subcomisión y que se aprobó en la Comisión de ayer, en relación a que en vez de 3, sean 4 provincias, porque al tener 3 provincias tendrían una macro provincia que tendría más del 70% de los habitantes de ella, produciendo un desarrollo concentrado y donde el objetivo de crear una provincia es producir una descentralización, estarían concentrando la inversión y desarrollo en una macro provincia, siendo razón por la cual postularon 4 provincias, y la provincia de Chillán o Ñuble y en este mismo acuerdo, tanto en la subcomisión que se aprobó por unanimidad y que ayer se aprobó que la provincia de Ñuble o de Chillán, que es la cuarta provincia, tenga como capital Chillán Viejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que no va a ser un discurso como el que hizo ayer en la Comisión y que está grabado para la historia de lo que cada uno dijo, por tanto el objetivo de su discurso ahora, sería complacer a los que no estuvieron ayer y ese no es el fondo.

Le parece importante que puedan tener disidencias y en la democracia es vital que se puedan expresar esas cosas y tienen el derecho legítimo, el camarada Salas y correligionario a pensar diferente, siendo esa la democracia, y en consecuencia el respeto a las ideas, que pueden ser contrarias a las del resto. Dice que alguien dijo que en la democracia hay que estar dispuestos a dar la vida, para que otros puedan tener pensamientos diferentes.

Indica que lo segundo tiene que ver con la gran discusión de los tiempos hoy, la independencia de los sectores culturales y de historias comunas, con aquellos con los cuales no hay ninguna historia común, ni una raíz cultural conjunta, y así es el movimiento en el mundo y tienen grandes conflictos, porque no fueron resueltos, tienen terribles conflictos en España que tampoco han sido resueltos, y aquí considera que se debe resolver la democracia, porque aquí se expresó a través de un conjunto de ciudadanos, como se dijo, con más de 80.000 firmas que dan la validez y solidez que es mucho más representativo que hicieran un plebiscito, porque están las firmas y compromiso de las personas. Su voto es Ñuble Región.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Valora mucho que esto implica un cumplimiento de un compromiso político de la Presidenta de la República Michelle Bachelet, lo valora y aprecia, era un compromiso político y no técnico, porque lo técnico camina por otros rieles.

Como observaciones manifiesta que le hubiera gustado que la discusión de esto, hubiera sido sobre la descentralización real, aquella de la Comisión de octubre de la Presidenta de la República, aquella de la que hablaba de las nuevas regiones, autónomamente administrativas, con autonomía financiera, autonomía fiscal, con capacidad de decisión. Cree que si se hubiese cumplido eso y todavía estima que se pueda hacer, porque cree en la Presidenta de la República, quizás la discusión sobre si es necesario hacer más regiones hubiera sido incluso innecesaria, por eso tiene una primera reserva.

Como segunda observación indica que el oficio de la Subdere no pregunta el impacto en el resto de la región, como Consejero de la provincia de Bío Bío, dice que con la provincia hacían un contrapeso a la región, hoy día la región, aquella Bío Bío que queda, no va a tener ese contrapeso, tema que le preocupa, no viene en el documento indicado, tampoco lo abordaron, y no tenían por qué hacerlo los Consejeros de Ñuble, pero eso le genera una nota de preocupación.

Finalmente, respecto del documento señala que se habla de 3 provincias, y entendió los argumentos, ha leído los documentos, sin embargo la racionalidad administrativa es un elemento tan central como la distribución territorial, si no esto en futuro, aunque saben que el futuro siempre es incierto, se agranda las posibilidades de serlo. En ese sentido en su voto no se va a pronunciar, se va abstener de tomar una decisión respecto de este punto por las reservas que ha señalado.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Enuncia que en esta oportunidad va a hablar como ñublensino y le van a disculpar, porque es como el Presidente Lagos tiene doble militancia, y en esta oportunidad hablará como ñublensino.

Apoya 100% a Ñuble Región, tal como lo dijo ayer, cree que el trabajo que se ha desarrollado, el juntar 87.000 firmas es un trabajo extraordinario y es el sentir de la gente.

Concuerda con el Consejero Ávila de incorporar a Chillán como capital provincial, considera que mover 187.000 personas, que son los habitantes de Chillán a Chillán Viejo, si ésta última queda como capital provincial, cree que no corresponde, por tanto pide incorporar eso al acuerdo, porque también aprueba el acuerdo, tanto las propuestas de la Subdere como la de la subcomisión de los 6 Consejeros que representan a Ñuble en el Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Reitera lo que ayer aportó en la Comisión, ya que aquí se ha utilizado mucho la frase que utilizó ayer.

Dice que es un ciudadano de Concepción y fue elegido por la ciudad y provincia de Concepción, y lo que señaló ayer, que no se sentía autorizado para cercenar el territorio por el cual fue mandatado a representar, por lo mismo su voto es de abstención, y lo que quiere señalar es que tal vez el fondo que se ha tratado de rozar aquí, de una mala gestión de administración de los territorios, puede deberse a que las autoridades no han cumplido de mejor manera las atribuciones que tienen, lo que ha facilitado o permitido que los territorios traten de tener una mayor

autonomía, reitera el trabajo no completo o dedicado al territorio, asentado en las localidades.

CONSEJERO REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Expresa que es efectivo que aquí hay una historia, son 20 años que llevan reivindicando la sensación y de una u otra manera colocando en el centro de la conversación el tema de la descentralización. Cree que Ñuble está dando un tremendo paso hoy como provincia y hoy día les solicita a través de la Subdere, una entidad del Estado, de Gobierno, que se pronuncien como Consejeros Regionales.

Comenta que no siendo de la provincia de Ñuble sino de la provincia de Concepción, considera que se hace necesario dar muestras de descentralización y de compromiso del Consejo, como entes políticos de la región, de que la región de Ñuble se hace necesaria, siendo ello un tremendo desafío, el futuro no lo saben, pero si se programan, desarrollan una buena política de región, de Estado y de compromiso político, como entes de opinión y representantes de la ciudadanía, porque hoy son un Consejo que representan al sector de la ciudadanía, creen que deben ser responsables en apoyar la opción de esta nueva región, que es la región de Ñuble.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que escuchando las opiniones del 50% de los Consejeros que han querido hacer uso de la palabra, va a someter a votación la propuesta de la Comisión que leyó la Presidenta.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Recuerda que la propuesta que se hizo había una dualidad, en el sentido de que habían 2 comunas que podrían ser capitales provinciales, e incluso el Consejero González, introdujo Trehuaco y a lo que él puede introducir, si así se quiere, Cobquecura o Ninhue, pero ese no es el tema, cree que la propuesta que hizo la subcomisión deberían, siendo lo que señaló, cuáles son las comunas que van a ser capitales provinciales y votarlas en este momento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda a los Consejeros que en el oficio que remite la Subdere, después de las 7 peticiones que hace, no se cierra y dice al final, *“además de otros aspectos que dicho órgano estime pertinente abordar”*, por lo tanto si quieren incluir otro aspecto lo pueden hacer, y hay posturas distintas en cuanto al tema de poder zanjar hoy un pronunciamiento único del Consejo, frente a cuales debieran ser las capitales regionales, por tanto propone someter a votación la posibilidad de abordar hoy el zanjar la capital provincial, como postura del Consejo, o simplemente dejarlo como viene a propuesta de la Comisión. De tal forma lo que corresponde ahora es votar la propuesta de la Comisión, salvo que hubiera una moción de orden, que quieran permitir que se defina hoy día una capital única provincial por cada uno de los territorios.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Señala que pidió incorporar Chillán, como capital provincial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que está en el acuerdo de la Comisión, por eso manifiesta que corresponde votar primero el acuerdo de la Comisión, salvo que alguien proponga una moción de orden distinta.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Como moción de orden, considera que se debe votar la propuesta del Consejero Belloy, si

deciden aquí y ahora las capitales, si es no, propuesta que se adhiere a que no se disponga hoy día, poder dejar abierta la posibilidad de incorporar Chillán, Trehuaco y todas las comunas que a través de los Alcaldes han propuesto eso, porque ni Cobquecura y Ninhue lo ha hecho.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., En relación a lo mismo indica que el próximo martes tienen Comisión y estos temas se pueden incorporar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Someterá a votación la posibilidad de zanjar hoy, como pronunciamiento del Consejo, una capital única provincial, si ella se aprueba, debieran incluir eso dentro de la propuesta de la Comisión, de lo contrario se vota tal cual se presentó la propuesta de la Comisión.

Somete a votación la posibilidad de zanjar hoy día una capital única provincial.

VOTACIÓN N° 04:

CON 1 VOTO A FAVOR, 03 ABSTENCIONES, 24 VOTOS EN CONTRA

A FAVOR: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CAUTIVO, GUTIÉRREZ, PINILLA.

EN CONTRA: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a lo anterior, someterá a votación la propuesta de la Comisión, tal cual se presenta.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Menciona que el Presidente del Consejo ha sido muy claro en señalar que el oficio de la Subdere y el documento preparado tiene una puerta abierta, y le parece que es señalado en el punto 8, pero no está de más indicar que cuando estas puertas abiertas quedan indefinidas en el tiempo, terminan cerrándose por la premura por la cual se establece la necesidad de proyecto de Ñuble Región, por lo que le parece, y ha sido conversado con algunos Consejeros transversalmente desde el punto político, un despropósito que la propia Chillán, la ciudad que les aloja hoy día, no tenga condición de capital provincial, por tanto considera que es un tema que propone sea incorporado inmediatamente en el debate, porque es una materia que merece relevancia y consideración, y donde si votan hoy esta propuesta como está presentada, estaría descartada dicha posibilidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que habría una moción de incluir en el informe de la Comisión, el nombre de Chillán como también opción de capital provincial, junto con las otras que ya estaban.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Pide que le den la palabra porque tiene derecho a opinar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala al Consejero Ávila que no sabe por qué se enoja, ya que nunca ha negado la palabra y que puede tenerla cuando quiera.

CONSEJERO REGIONAL SR JAVIER AVILA P., Pide disculpas por el exabrupto, pero cree que amerita el argumento que va a entregar, siendo el siguiente. Para todos los que están presentes, Consejeros, autoridades y

público, es claro que lo que este Consejo acuerde es un insumo adicional que va a llegar a disposición de quienes van a resolver, que es el Parlamento, y no tiene lógica que el Consejo cercene la posibilidad que ha pedido el Alcalde de Trehuaco, que ha manifestado la comunidad de Chillán, a través del Alcalde, por tanto no quiere asumir que la comunidad chillaneja diga que el Consejo Regional no le dio la oportunidad a Chillán de ser capital provincial, si es que lo quieren ser, por lo tanto pide que teniendo en claro ello, se incorpore como alternativa de capital provincial a la ciudad de Chillán.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que eso era lo que estaba sometiendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Responde que el Presidente del Consejo estaba sometiendo a votación sin poner argumentos antes a favor del punto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la incorporación de Chillán y Trehuaco como posibilidades de ser capitales de las respectivas provincias.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BELLOY, GUTIÉRREZ, PINILLA, SALAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión, agregando ambas comunas como posibilidades de ser capitales provinciales en las respectivas provincias.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA MANIFESTAR QUE DICHA OPINIÓN SE FUNDAMENTA EN QUE LA CREACIÓN DE UNA NUEVA REGIÓN DE ÑUBLE ES UNA INICIATIVA POSITIVA Y QUE CONTRIBUIRÁ A LA NECESARIA DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE AMBAS REGIONES, TENIENDO COMO OBJETIVO LA BÚSQUEDA DE UN DESARROLLO MÁS ARMÓNICO A TRAVÉS DE ESCALAS OPERATIVAS DE GESTIÓN MÁS ÓPTIMAS QUE LAS ACTUALES Y RESPONDIENDO A LOS EVIDENTES ELEMENTOS DISTINTIVOS DE ÑUBLE EN MATERIA CULTURAL, IDENTITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, ENTRE OTROS QUE LE DIFERENCIAN DEL RESTO DE LA REGIÓN DEL BIO BIO.

LOS ASPECTOS QUE DICHO PROYECTO DE LEY DEBE CONSIDERAR SON:

- a) **DENOMINACIÓN: REGIÓN DE ÑUBLE**
- b) **DELIMITACIÓN TERRITORIAL: EL TERRITORIO Y LOS LÍMITES QUE COMPRENDEN LA ACTUAL PROVINCIA DE ÑUBLE.**
- c) **CIUDAD CAPITAL REGIONAL: CHILLÁN.**
- d) **DELIMITACIÓN Y DENOMINACIÓN DE LAS PROVINCIAS QUE CONFORMARÁN LA NUEVA REGIÓN: CUATRO PROVINCIAS: PUNILLA, ITATA, DIGUILLÍN, "ÑUBLE" O "CHILLAN"**
- e) **CIUDADES CAPITALES PROVINCIALES:**
PROVINCIA DE PUNILLA: SAN CARLOS
PROVINCIA DE ITATA: "QUIRIHUE", "COELEMU" O "TREHUACO"
PROVINCIA DE DIGUILLÍN: BULNES
"PROVINCIA DE ÑUBLE" O "PROVINCIA DE CHILLAN": "CHILLÁN VIEJO" O "CHILLÁN".
- f) **COMUNAS QUE CONFORMAN CADA PROVINCIA:**
 - **PROVINCIA DE PUNILLA: SAN CARLOS, ÑIQUÉN, SAN FABIÁN, SAN NICOLÁS.**
 - **PROVINCIA DE ITATA: QUIRIHUE, COELEMU, TREHUACO, COBQUECURA, NINHUE, PORTEZUELO, RÁNQUIL.**
 - **PROVINCIA DE DIGUILLÍN: BULNES, SAN IGNACIO, EL CARMEN, PEMUCO, YUNGAY, QUILLÓN.**
 - **PROVINCIA DE ÑUBLE: CHILLÁN, CHILLÁN VIEJO, PINTO, COIHUECO.**

g) **TERRITORIOS QUE PERMANECEN EN LA REGIÓN MADRE: LOS TERRITORIOS Y COMUNAS QUE CONFORMAN LAS PROVINCIAS DE CONCEPCIÓN, BIO BIO Y ARAUCO.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BELLOY, GUTIÉRREZ, PINILLA, TORRES.
EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Indica que era un compromiso político de la Presidenta de la República Michelle Bachelet de crear la región de Ñuble, compromiso que fue suscrito y el trámite que está realizando la Subdere al realizar la consulta que se ha hecho al Gobierno Regional como a otras instancias, es parte del cumplimiento del compromiso que la Presidenta de la República ha tenido, la palabra de la Presidenta de la República está en el programa y está para cumplirse, siendo lo que están tratando de realizar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Ofrece la palabra a la Sra. Viviana Betancourt, representante de la Subdere, quien ha tenido la gentileza de estar presente estos 2 días, trabajando en conjunto al Consejo, este tema.

JEFA DE DIVISIÓN DE POLÍTICAS Y ESTUDIOS SUBDERE, SRA. VIVIANA BETANCOURT, A nombre de la Presidenta del República y del Subsecretario de Desarrollo Regional manifiesta el agradecimiento por la seriedad con que se ha llevado este trabajo, por el respeto que se han planteado diversas posiciones.

Señala que es efectivo que estuvo en el espíritu de la consulta permitir que los Consejeros pudieran incluir otros aspectos que pudieran estimar relevantes, e idealmente algo que aquí se ha hecho en alguna medida, relevar incluso otras posibilidades si ese fuese el caso, lo que estratégicamente es bueno, porque da algún margen de movimiento que permite acoger, sino en todo, en lo más posible, la postura del Consejo, lo que es muy sano. Agrega que alguien dijo muy claro recién, que esta es una decisión finalmente política aunque tiene un componente técnico.

Agradece una vez más la acogida y el respeto con que han trabajado en conjunto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que como es tradición, cada vez que están en una comuna, le ofrecen un minuto para que les entreguen un saludo los Alcaldes dueños de casa, así que ofrece la palabra por un minuto al Alcalde Sergio Zarzar.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN SR. SERGIO ZARZAR A., Agradece al Presidente del Consejo, a los Consejeros y Consejeras Regionales, y al Intendente, por estar una vez más en Chillán, agradece la voluntad de trabajar por este gran desafío de que Ñuble sea región.

Precisa en el término de la denominación de la región, ya que en el capítulo provincial de la Asociación de Municipalidades decidieron Región del Ñuble, porque normalmente las regiones están asociadas a los ríos, la región del Maule, región del Bío Bío, no es región de Bío Bío o de Maule, sino que es el vínculo que tienen los nombres en diferentes partes.

Agradece que Chillán se incorpore, pues técnicamente aparece en todos los estudios como capital provincial, que cree que este momento, lo único que está avanzado y definido es que hay una provincia instalada y esa es la de Chillán.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que zanjado el tema que les ha convocado en esta provincia, cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, para que continúe con el informe.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Responde que ya finalizó su informe.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que como primer punto de la tabla la Comisión analizó el Ord. N° 578 de fecha 20.02.2015, que solicita recursos para el Mejoramiento calles Pemerehue, Arauco, por un monto de M\$104.533.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Indica que se trata de la pavimentación de la calle Pemerehue desde el fin de calzada existente hasta fin de la zona urbana en hormigón, son 6 m2 existentes a demoler y rehacer, además de 988 m2, incluye además la construcción de 298 metros lineales de soleras y 156 m2 de aceras, además el proyecto contempla las soluciones de aguas lluvias del sector.

Cuenta que analizado el proyecto, la Comisión por unanimidad acuerda proponer a la sala la aprobación del proyecto "Mejoramiento calle Pemerehue Arauco, por un monto total de M\$104.533.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de someter a votación informa a los Consejeros que en esta Comisión hay 3 proyectos, que una vez votados harán un receso de 5 minutos, ello para que tengan un poco de paciencia.

Somete a votación el proyecto "Mejoramiento calle Pemerehue Arauco, por un monto total de M\$104.533.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE PEMEREHUE, ARAUCO", CÓDIGO BIP 30102156, POR UN MONTO TOTAL DE M\$104.533.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que analizaron el Ord. N° 528 de fecha 20.02.2015, que solicita recursos para la etapa de diseño para el proyecto "Mejoramiento Aceras Avda. O'Higgins, comuna de San Nicolás", por un monto de M\$30.000.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

Agrega que el proyecto consiste en el mejoramiento de 1618 metros lineales de las aceras de ambos lados de la Avda. O'Higgins en San Nicolás urbano, en la comuna de San Nicolás, se incorpora la demolición de las aceras existentes, construcción nueva con mejoramiento estándar de baldosas microvibradas del entorno, con la incorporación de bandas, faroles, y hermoseamiento del tramo de 1618 metros lineales de la avenida O'Higgins, que va desde el puente Río Changaral por el oriente, hasta la intersección del camino a la maravilla del poniente, además se analiza desde una perspectiva de largo plazo, se puede concluir que esta alternativa que hace frente a un problema de casi 20 años, sin ser mejorada o mantenida, por una alta concentración de población.

Menciona que la Comisión acuerda proponer a la sala por unanimidad, aprobar la solicitud de recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Aceras Avda. O'Higgins, comuna de San Nicolás", por un monto de M\$30.000.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Aceras Avda. O'Higgins, comuna de San Nicolás", por un monto de M\$30.000.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ACERAS AV. O'HIGGINS COMUNA DE SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30318924, POR UN MONTO TOTAL DE M\$30.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En relación al Ord. N° 584 de fecha 20.02.2015, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Aceras de Avda. Huambalí Chillán, por un monto de M\$44.346.- con cargo a la línea presupuestaria MINVU, del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

Manifiesta que el proyecto corresponde al diseño de ingeniería de detalle del Mejoramiento de la Avda. Huambalí, entre calle Reino de Chile y Avda. Collín, comuna de Chillán y Chillán Viejo, contemplando la realización de mediciones de tránsito, calibraciones de modelación, topografía, mecánica de suelo, desarrollo del proyecto geométrico, pavimentación, aguas lluvias, iluminación, señalización, demarcación, semaforización, desvío de tránsito, estructura, paisajismo, y expropiaciones. Dice que el proyecto presenta los siguientes perfiles tipo:

- Tramo entre Avda. Collín y Los Alerces, considera un perfil de doble calzada de 6,5 metros cada una, separada por mediana de 7 metros.
- Tramo entre Los Alerces de Chile; considera un perfil de calzada doble de 7 metros cada una y aceras de 5x5 metros.

Agrega que este proyecto está enmarcado dentro del convenio de programación de vialidad reestructurante MINVU-GORE, el cual mejora la conexión entre el centro de Chillán y el sector sur de Chillán Viejo.

Analizados los antecedentes indica que la Comisión acuerda por unanimidad proponer a la sala aprobar recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Aceras Avda. Huambalí Chillán, por un monto de M\$44.346.- con cargo a la línea presupuestaria MINVU, del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Aceras Avda. Huambalí Chillán, por un monto de M\$44.346.- con cargo a la línea presupuestaria MINVU, del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO AVENIDA HUAMBALI, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30126883, POR UN MONTO TOTAL DE M\$44.346.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MINVU DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con el acuerdo del Consejo se tomará un pequeño receso.

****De vuelta del receso.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la Sesión.

4.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió en el día de hoy, donde en primer lugar contaron con la exposición del delegado regional de recursos hídricos sobre gestión de inversión año 2014 y los proyectos de ejecución, solicitud que se había hecho en reunión anterior, a propósito de conocer el estado de los proyectos y cuáles son ejecutados. Estaba también presente el coordinador regional de emergencias hídricas del MOP, profesional de la DIPLADE, por parte del ejecutivo.

Indica que en presentación el coordinador señaló que se realizó un trabajo coordinado con distintos servicios públicos, entre ellos, la DOH, el Gore, entre otros servicios, donde junto elaboraron un plan, por un monto de M\$9.917.000.- para el año 2014, donde se identificaron 27 iniciativas de inversión. Explica que la DOH trabaja mediante un programa de APR, la SUBDERE con el Programa PMB y acciones concurrentes relacionados con temas hídricos y el aporte del FNDR FRIL y el Fondo Social Presidente de la República, FSPR. En el ámbito de la agricultura, INDAP, por el déficit hídrico y adicionalmente con el aporte presidencial de recursos hídricos durante el año 2014.

Agrega que se logró financiar, a través del Ministerio del Interior 32 proyectos, por un total de M\$2.830.000.- para el desarrollo del sistema de abasto y APR, a través de la SUBDERE, pero además existieron adicionales gestionados por la delegación provincial, donde existen más de 60 tranques construidos en la región del Bío Bío, además se trabajaron en el sistema de cosechas de aguas lluvias en la provincia de Arauco, donde ya se han construido 65 sistemas que benefician a las comunas de Arauco

y Cañete, por un total de M\$104.000.- construidos con fondos adicionales gestionado por la delegación presidencial.

Dice que la DOH con la SUBDERE en el año 2014, aprobaron todos los proyectos relacionados con recursos hídricos que se encontraban con RS de las distintas comunas que fueron financiadas por un total de M\$1.890.000.-

Cuenta que a través del FNDR FRIL Agua, el Fondo Social Presidente de la República, se lograron 14 proyectos beneficiando a 41 comunas, cumpliendo con lo comprometido por los Consejeros Regionales, de beneficiar con un proyecto a cada una de las comunas afectadas, por un monto total de M\$4.606.000.-

Indica que estas exposiciones fueron bastantes explícitas y estuvieron mucho tiempo escuchándolas y posteriormente haciendo consultas, y normalmente los informes de las Comisiones son un resumen, para que queden los registros pertinentes.

Añade que les llamó la atención de que el Fondo Social del Presidente de la República, fueron 48 proyectos por un total de M\$1.499.000.- pero fueron rechazados 115 proyectos, por un total de M\$6.583.000.- Sobre este tema menciona que el ejecutivo se comprometió a realizar una propuesta valorizada, con una priorización de los proyectos rechazados con la finalidad de financiar aquellos que tengan un impacto en la disminución de los camiones aljibes. Explica que este es un compromiso importante, puesto que estarían haciendo el análisis de traspasar también al Fondo Social del Presidente de la República, una cantidad de recursos, para repetir el programa que se hizo el año 2014-2015, que involucró una cantidad de M\$1.499.000.-

Manifiesta que el programa de APR de la DOH, se encuentra cumpliendo 50 años en la región, teniendo a 205.000 personas conectadas al sistema de agua potable rural, quedando pendiente 188.000 nuevos habitantes, que se deberían incorporar en este sistema de mejora continua y con agua de calidad.

Respecto al convenio de programación entre el GORE y el MOP, de APR 2015 y 2018, indica que se beneficiarían 38.000 habitantes que podrán acceder al APR correspondiendo a 46 comunas, beneficiando a 117 localidades, con un monto total M\$45.000.000.-. Sobre este convenio de programación, este Consejo aprobó en la sesión anterior, el listado de proyectos que fue presentado por el MOP, en este convenio, falta conocer el texto del convenio, texto que debe ser analizado por el Consejo y posteriormente modificado, si así lo estiman conveniente, y aprobado, luego este convenio, de acuerdo a la legislación vigente, va al Ministerio de Hacienda, va a la Subdere, y posteriormente tiene que ser firmado por los representantes del Gobierno Regional, y de los Ministerios pertinentes, por lo tanto, queda un trámite importante que hacer y mientras ello no se cumpla, lamentablemente no van a poder iniciar la ejecución de este convenio, por lo que ruega que se hagan las gestiones pertinentes, para que se acelere esta gestión, a objeto de que una vez por todas inicien la ejecución de este importante convenio de programación.

Dice que a continuación hicieron el análisis del Ord. N° 583, que solicita aprobar proyecto "Construcción Servicio APR Oro Verde Chillán",

con cargo al Ministerio de Obras Públicas, es decir, este es un proyecto financiado con recursos sectoriales, y de acuerdo a la legislación vigente como Consejo Regional, Gobierno Regional tienen que pronunciarse sobre él.

Agrega que la justificación del proyecto es que los habitantes de la localidad se abastecen con agua mediante el uso de posos excavados una noria y puntera, ejecutadas artesanalmente, vertientes y canales, sin ningún tratamiento sanitario con el riesgo de enfermedades entéricas. Este proyecto consiste en dotar de agua potable al sector de Oro Verde, comuna de Chillán, beneficiando a 1.825 personas.

Analizados los antecedentes indica que la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar el Ord. 583, que solicita priorización de proyecto de APR, para la "Construcción Servicio APR Oro Verde Chillán", por un monto total de M\$96.745.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 583, que solicita priorización de proyecto de APR, para la "Construcción Servicio APR Oro Verde Chillán", por un monto total de M\$906.742.- con cargo sectorial del MOP, es decir, no son recursos FNDR.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR ORO VERDE, CHILLÁN", COMUNA DE CHILLÁN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$906.742.- CON CARGO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL 2015 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Dice que es en el sector donde vive, por ende en algún momento puede malinterpretarse las razones, por tanto se inhabilita de concurrir, no obstante lo considera muy necesario.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que es todo lo que puede informar de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se retomará el informe de la Comisión de Desarrollo Social.

5.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que retoma el informe que adelantó anteriormente, y señala que la Comisión se reunió en el día de hoy para analizar como primer punto el Ord. N° 259, que remite resolución 1931 de fecha 29 de diciembre del 2014, que aprueba procedimiento IRAL, modalidad de operación para consideración. Por otro lado se adjunta una minuta ejecutiva de inversión FOSIS 2015, y el modelo de focalización.

Para este punto de la tabla señala que se cuenta con la presencia de la Directora del FOSIS, Sra. Paula Oliva, cabe indicar que la Comisión se reunió el día 2 de febrero en la que se constituyó una comisión en conjunta

con Fomento, y en esa oportunidad la Directora detalló en qué consistía el programa, costo de inversión, tipo de beneficiario que se pretende alcanzar. También se indicó que en el trabajo se realizará con un enfoque territorial, por medio de la focalización comunal, se señala que uno de los objetivos es favorecer la concentración de la inversión pública regional y local en los territorios, comunas y localidades, que presenten mayores niveles de pobreza y de vulnerabilidad y que para el 2015, los programas bajo la modalidad IRAL son programa Yo Emprendo y programa Acción.

Informa que de acuerdo al análisis que se realizó, en esta oportunidad se acordó que para el día 10 de febrero, a través de la Secretaría del Core., se hicieran llegar todas las consultas e indicaciones que los Consejeros y Consejeras Regionales estimen pertinentes, para poder sancionar el día de hoy, la focalización de inversión FOSIS del IRAL 2015.

Analizados los antecedentes indica que la Comisión acuerda, por 17 votos a favor, 02 abstenciones y 01 inhabilitación, propone a la sala aprobar la focalización de inversión FOSIS del IRAL 2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de la focalización de inversión FOSIS del IRAL 2015, remitido a través de Ordinario N° 259.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR PROPUESTA INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN REGIONAL (IRAL) DE FOSIS REGIÓN DEL BÍO BÍO, AÑO 2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., En relación al Ord. N° 409 de fecha 06/02/2015, que solicita recursos adicionales para proyecto "Construcción Edificio Coalivi, Concepción", por un monto de M\$506.090.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones del FNDR, señala que para el punto se contó con la presencia de la Sra. Gabriela Zapata, Directora Subrogante de Arquitectura, acompañada de la Sra. Yessie Miguel B., encargada del proyecto Coalivi, y por parte del ejecutivo asistió la Sra. Luz Marina Leal, quien expuso la parte técnica y la que indicó que en este aumento de recursos se debe al bajo presupuesto del m2 de construcción presupuestado por la institución Coalivi inicialmente. Agrega que la Dirección de Arquitectura, que actúa como unidad técnica, reevaluó el presupuesto dando paso al proceso de reevaluación ante MIDESO, obteniéndose un presupuesto mayor al aprobado inicialmente por el Consejo Regional.

Con respecto a este proyecto indica que se dio una discusión por parte de los Consejeros y Consejeras Regionales, de que la Comisión debería tratar este tema, por lo que se acordó, y aclara que en virtud de que efectivamente no asistió a la Comisión representantes de Coalivi, que explicaran el proyecto y la funcionalidad de la Corporación, es que efectivamente se acordó dejar pendiente el ordinario 409 de fecha 06/02/2015, que solicita recursos adicionales para proyecto Construcción Edificio Coalivi, Concepción, para ser derivado a la Comisión de Gobierno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que queda pendiente para la próxima semana y se acuerda invitar a los representantes de Coalivi, a objeto de que asistan.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Dice que analizaron el Ord. N° 579 de fecha 20.02.2015, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto Reposición con Relocalización del Gimnasio Municipal de Yumbel, por un monto de M\$45.820.- con cargo al FNDR.

Señala que para este tema se contó con la presencia del Sr. Alcalde Jaime Gacitúa, quien expuso el proyecto mencionando que el gimnasio que existe, se encuentra en mal estado de conservación y la demanda de la comunidad deportiva de la comuna requiere la reposición, además indicó que el costo del diseño de este proyecto es de M\$45.820.-

Analizados los antecedentes señala que la Comisión por la unanimidad acuerda proponer a la sala, aprobar el ordinario N° 579 de fecha 20.02.2015, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto Reposición con Relocalización Gimnasio Municipal de Yumbel, por un monto de M\$45.820.- con cargo al FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 579, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto Reposición con Relocalización Gimnasio Municipal de Yumbel, por un monto de M\$45.820.- con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE YUMBEL, YUMBEL", CÓDIGO BIP 30133366, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.820.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Dentro del proyecto que se aprobó en el número cuarto, en relación al proyecto de tsunami, se solicitó conformar la subcomisión de emergencia.

En varios dice que la presidenta da cuenta del mandato que se le hizo el día 06 de febrero para viajar junto al Consejero Pinilla, y el Seremi del Deporte para visitar el centro de alto rendimiento, esto en relación a la proyección de hacer un centro de alto rendimiento en esta región, indica que se trabajó y se sigue trabajando en conjunto con los profesionales de la Seremi del Deporte para el modelo de gestión de este centro.

Indica que dentro del punto varios se acordó analizar la situación de incendio de Cañete y afectados este martes 03 de marzo, invitando a Alcalde de Cañete, y a todas las organizaciones que hacen red, como al Sence, Sercotec, Corfo, Fosis y Seremi del Desarrollo Social, a objeto de canalizar apoyo y agilizar ayuda concreta a los afectados, para durante la misma semana concurrir a terreno a manifestar pasos a seguir. En este punto solicita un acuerdo de constituir una mesa de trabajo, la cual estará conformada junto a los Consejeros de la provincia de Arauco, en virtud de

la emergencia que surgió en la comuna de Cañete, y a partir de este lunes a través de la Comisión de Desarrollo Social.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comenta que se entendió lo informado.

6.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión el día de ayer propuso suspender hasta el día martes, por lo avanzado del tiempo, por ende se suspendió hasta la próxima semana.

7.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión sesionó ayer tarde y el informe de la Comisión dice lo siguiente.

Indica que se analiza el Ord. N° 577 de fecha 20.02.2015, donde se señala que en el marco del convenio suscrito entre Innova Bío Bío y el Gore., la ejecución del programa “INNOVA Bío Bío – Fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor 2011-2012”, financiados con recursos FIC, se ha financiado un proyecto, donde se solicita que 4 Consejeros Regionales más el Presidente del Consejo, asistan a programas de televisión, siendo 12 capítulos, donde inicialmente se tienen que definir 4 Consejeros, y la Comisión de ayer en sesión estimó pertinente que este tema será tratado en la próxima sesión de día martes.

Cuenta que se analiza el Ord. N° 581 de fecha 20.02.2015, que solicita el retiro del Ord. N° 58, de fecha 27.01.2014, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos de la Corporación Regional de Desarrollo y que fueron aprobados mediante certificado N°3133, corresponde a la renovación del directorio, por tanto el ejecutivo envió el documento con los nombres que procede a dar lectura:

- Jaime Sepúlveda Cisterna
- Jorge Maldonado Fica
- Rodrigo Monsalve Riquelme
- Sergio Jara Mundaca
- Eduardo Vivanco González
- Bernardo Daroch Avendaño
- Adolfo Ortega Aichele
- Héctor Silva Gormaz
- Juan Barrenechea Herrera.
- Juan Ignacio Ugarte Jordana
- Jorge Hernán Salgado Sagredo

Señala que el acuerdo de la Comisión es por unanimidad y propone el retiro del Ord. N° 58 de fecha 27.01.2014, y aprobar la designación de los 11 personeros anteriormente mencionados, que representen al Gobierno Regional en el directorio de la Corporación, por un período de 2 años, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la integración de los 11 personeros anteriormente mencionados, al directorio de la Corporación de Desarrollo Regional.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) APROBAR RENOVACIÓN DE NÓMINA DE DIRECTORES PARA INTEGRAR LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, SEGÚN SE INDICA:

N°	Nombre	Profesión	Cédula Nacional de Identidad	Dirección
1	JAIME SEPÚLVEDA CISTERNA	MÉDICO-CIRUJANO	9.452.170-K	IRARRÁZABAL N°225, HUALQUI.
2	JORGE MALDONADO FICA	EMPRESARIO	7.522.331-5	VILLAGRÁN N°255, CAÑETE.
3	RODRIGO MONSALVE RIQUELME	INGENIERO COMERCIAL	7.113.604-3	GARCÍA HURTADO DE MENDOZA N°652, CASA 6, CONCEPCIÓN.
4	SERGIO MUNDACA JARA	INGENIERO CIVIL ELECTRÓNICO	12.699.408-7	CALLE 1 - N° 6251, BRISAS DEL SOL TALCAHUANO.
5	EDUARDO VIVANCO GONZÁLEZ	MÉDICO VETERINARIO	9.110.910-7	COLO COLO 451 OF. 110, LOS ANGELES
6	BERNARDO DAROCH AVENDAÑO	CONTADOR	6.891.044-7	LAS LENGAS ORIENTE N°6605, POBLACION RESIDENCIAS ARBOLEDA, SAN PEDRO DE LA PAZ.
7	ADOLFO ORTEGA AICHELE	ABOGADO	10.692.748-0	DIAG. PEDRO AGUIRRE CERDA 1061 PISO 2. CONCEPCION.
8	HÉCTOR GORMAZ SILVA	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	12.241.462-0	CALLE 13, 522, BRISAS DEL SOL, TALCAHUANO.
9	JUAN BARRENECHEA HERRERA.	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISTA	12.527.305-K	LOS AVELLANOS 239, VILLA ARBOLEDA, HUALQUI.
10	JUAN IGNACIO UGARTE JORDANA	INGENIERO COMERCIAL	6.535.743-7	CALLE A, N° 909, BRISA DEL SOL, TALCAHUANO, REGIÓN DEL BÍO BÍO, CHILE
11	JORGE HERNÁN SALGADO SAGREDO	INGENIERO CIVIL INFORMÁTICO	4.341.413-5	AVENIDA COLLAO N° 638, CONCEPCIÓN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Como otro punto, indica que se analizó el reglamento de funcionamiento interno del Consejo y un informe de la Comisión, informe que fue dado por el Presidente de la Subcomisión, Consejero Edmundo Salas, donde han sostenido 3 reuniones de trabajo acompañados de un asesor jurídico del Gore., con quien han revisado el reglamento actual y realizando los cambios pertinentes, conforme a la normativa vigente, sin perjuicio de ello, y con el objeto de continuar con este trabajo y poder presentar una propuesta afinada, la Comisión se reunirá nuevamente el día martes de la próxima semana.

En el punto 3, señala que se discutieron y se vieron las próximas sesiones del Consejo Regional, y en atención a las sesiones del Core en terreno correspondiente a la provincia de Concepción, se acordó mantener propuesta inicial, que era Lota, Florida y Talcahuano, no obstante y tal como se ha hecho anteriormente los Consejeros de las respectivas

circunscripciones tienen la potestad de acordar otra comuna e informarla en esta sesión. De tal forma explica que es ratificar este acuerdo que estaba previamente definido.

Dice que en el punto 4, se define con la División de Administración y Finanzas un nuevo sistema en materias de funcionamiento interno, conforme a la ley corta, por lo anterior y considerando los planteamientos que han manifestado en esta reunión, por parte de los diferentes Consejeros Regionales, se solicitó elaborar una propuesta adecuada, para ser presentada en reunión que realizará el día martes de la próxima semana, que salvaguarde en plenitud la acción de los Consejeros Regionales frente a la ley corta.

En puntos varios señala que hubo temas internos del Consejo Regional, por tanto hará llegar este documento a cada uno de los Consejeros Regionales a los correos electrónicos, para que lo puedan ver y poder conversarlo con mayor tranquilidad en la próxima sesión. Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le parece bien retomar los puntos internos varios en la próxima sesión.

8.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud indica que la Comisión de Salud se reunió hoy día para analizar el Ord. N° 580 de fecha 20.02.2015, que solicita recursos para la ejecución del proyecto "Reposición de dos ambulancias 4X4 para la comuna de Trehuaco", por un monto total de M\$97.821.- con cargo a la línea presupuestaria Salud del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Dice que este proyecto se justifica en que la red vial con que cuenta la comuna de Trehuaco está compuesta en la mayoría por caminos secundarios y terciarios en mal estado, hoy al no contar con ambulancias de tracción no se está entregando un servicio oportuno en lo que respecta al traslado de los enfermos. En este contexto, este proyecto consiste en la reposición de 2 ambulancias 4x4, acondicionada y con equipo médico para el traslado de pacientes, desde los sectores rurales de la comuna a los centros de salud para recibir una atención oportuna y segura.

Señala que la Comisión por unanimidad de los Consejeros presentes recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 580 de fecha 20.02.2015, que solicita recursos para el proyecto "Reposición de dos ambulancias 4X4 para la comuna de Trehuaco", por un monto total de M\$97.821.- con cargo a la línea presupuestaria Salud del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 580, que solicita recursos para el proyecto "Reposición de dos ambulancias 4X4 para la comuna de Trehuaco", por un monto total de M\$97.821.- con cargo a la línea presupuestaria Salud del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN DE DOS AMBULANCIAS 4X4 PARA LA COMUNA DE TREHUACO", CÓDIGO BIP 30360223, POR UN MONTO TOTAL DE M\$97.821.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA,

EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Destaca que este proyecto es reflejo de acuerdo que se adoptó cuando el Consejo se reunió en Trehuaco, y hoy día se hace realidad este compromiso, que de alguna manera realizó el Gobierno en esa sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como esto es un compromiso que se hizo en la comuna de Trehuaco cede la palabra al Alcalde, para que en un minuto pueda dar un saludo referente al proyecto.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO SR. LUIS CUEVAS I., Agradece al Consejo Regional, que siempre ha tenido la voluntad de aprobar las iniciativas de proyectos para la comuna de Trehuaco, dado que es una comuna de características muy especiales, y el apoyo a los proyectos ha contribuido enormemente al desarrollo y progreso de la comuna y a entregar una atención adecuada a cientos de gente que vive en zonas muy apartadas, donde el Consejo Regional pudo conocer la realidad, cuando estuvo en el sector costero en la mesa de trabajo que tuvieron, donde ha estado participando intensamente el Consejero Quiroz. Explica que el Consejero Quiroz estuvo participando como representante de la Gobernadora.

Manifiesta que la Comisión se comprometió a financiar 3 ambulancias, donde de las 3 hoy día se aprueban 2 y la otra vendrá más adelante, a objeto de completar el compromiso de esa zona.

Agradece al Consejo por aprobar la inclusión de la comuna de Trehuaco como capital provincial, sueño que también tiene Quirihue y Coelemu.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Indica que hay 2 puntos varios, los que dicen relación con la presencia de don Luciano Parra, primero saber cuánto es el monto asignado para salud en el FNDR, y en general para todas las líneas presupuestarias, saber cuánto tienen aprobado y cuánto es lo que cuentan para poder aprobar a futuro o el resto del año. Lo segundo, dice que es conocer los avances del convenio de programación de salud, y en particular sobre el tema de formación de médicos especialistas en la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que la idea es que el ejecutivo en la próxima Comisión de Salud pueda llegar con esta información para seguir trabajando en el tema.

9.- VARIOS.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Indica que si bien se informó en la Comisión de Desarrollo Social el acuerdo para analizar la situación de incendio en Cañete, quiere insistir y reiterar en ello, ya que recién estuvieron conmemorando la trágica ocurrencia del tsunami que afectó en la región, donde cree que en cada lugar tienen tragedias que se viven de acuerdo a la pertinencia local, y en Cañete están viviendo una tragedia tremenda, devastadora y que muy bien reconoce la acogida que tuvo en la Comisión de Desarrollo Social el planteamiento que hicieron los Consejeros de la provincia de Arauco para tratar este tema, enfrentarlo con

la prontitud y urgencia que necesitan estas familias que están afectadas por un incendio que fue devastador, y en atención a que se encuentra presente el Intendente reitera el tema, por ser una urgencia tremenda. Agrega que hay un sentimiento en la gente de que no se está reaccionando de manera concreta con respecto a lo que se podría entregar de apoyo en relación a las instituciones públicas y precisamente lo que han señalado con los Consejeros de la provincia y en general han coincidido en entregar cosas concretas en esta reunión y por ello primero trabajar en una reunión con el Alcalde, donde se puedan sumar los concejales de la comuna de Cañete, a objeto de llegar a la comunidad a entregar algún cronograma o carta gant lo más breve posible y con resultados concretos. Le pregunta al Intendente, de lo que ha escuchado, porque no han asistido a las reuniones, que se habría planteado la posibilidad de generar o crear una zona o decreto de excepción o emergencia, no sabe cómo se denomina, lo que haría más fácil y más rápido la entrega de recursos, lo que está pendiente y se está reclamando de alguna manera esta suerte de ofrecimiento, por ende quiere saber si, y no sabe si este es el minuto o el día martes cuando se realice la reunión, si va a ocurrir o no y si tiene realmente un impacto en lo que puedan entregar desde los diferentes servicios como del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Agradece la presencia del Intendente, pues cree que puede dar solución al tema que presenta a este Consejo. Dice que la Seremi de Transporte trabaja un día en cada una de las provincias, y lo hace normalmente en una oficina que le presta la Gobernación u otra entidad, lo que sucede en Ñuble, Bío Bío y tiene entendido de que también en Arauco. Comenta que el día jueves recién pasado correspondió el trabajo en Los Ángeles, una sola funcionaria de la Seremi de Transporte que tuvo que atender a 110 personas para realizar distintos trámites frente a la secretaría de transporte, funcionaria que empezó a trabajar de las 09.30 hrs., y recién terminó de atender público a las 16.00 hrs., de corrido, sola, por lo que cree que es necesario, gracias a que la región ha crecido, a que el parque vehicular también, que la Seremi de Transporte tenga obligadamente una oficina en cada una de las provincias, que atienda los 5 días de la semana y si no es posible en lo inmediato, a lo menos que vayan como mínimo 2 o 3 funcionarios a realizar estos trámites, más aun cuando están iniciando ahora el periodo escolar, donde hay buses, furgones y taxis a inscribir.

CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZALEZ G., Señala que en Hualpén hay un santuario de la naturaleza, que es la península de Hualpén, y allí Pedro del Río Zañartu, le donó a la ciudad de Concepción el Parque y un Museo, lo que está en administración de 3 entes políticos públicos que es: el Director del Servicio de Salud, el Alcalde de Concepción y la Gobernadora, quien tiene la administración e indica que se ha tomado una decisión que es contraria a la voluntad de quien donó ese parque, de hacer un negocio con una empresa para instalar parques eólicos para poder financiar el parque, lo que ha acarreado a que se levante una resistencia en contra del proyecto, incluido el Alcalde de Concepción, quien ha manifestado estar en contra del proyecto, razón por la cual quiere solicitar el acuerdo del Consejo para invitar para la próxima semana, porque pronto quieren firmar ese contrato, invitar a estas 3 personas para poder en sesión de comisión, analizar este problema. Señala que es partidario de los parques eólicos pero en ese lugar donde hay aves migratorias y también es un santuario, considera que es un tremendo error, que están a tiempo poder resolver.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Conoce bien el tema del parque Pedro del Río Zañartu, porque, al igual que el Consejero Santibañez, le correspondió ser presidente de esa comisión que administra este legado. Dice que el tema de hoy, que es bastante serio, no se trata de un parque eólico, sino lo que se trata es que la situación en la cual está hoy ese parque producto a que hoy no tiene fuentes de ingresos suficientes para auto sustentarse, es que cada día queda menos patrimonio del necesario, hoy día con las actividades que se financia ese parque, aparte del cobro de entrada de vehículos, está determinada por actividades festivas, que solo producen más deterioro a lo que allí existe, el rally, las fiestas costumbristas, la tala indiscriminada, porque no hay como controlar la preservación de los árboles que allí existen, por lo tanto el proyecto del que el Consejero González está haciendo referencia es un proyecto, que como cualquiera, ocasiona un impacto, pero que ha sido hecho con consultas al Consejo de Monumentos Nacionales, y a todas las entidades habidas y pertinentes, de tal manera de poder detener lo que hoy día es una destrucción inexorable de ese parque en la manera que está funcionando.

Por tanto pide, y no hay problema si los Consejeros quieren invitar a personas, pero pide que miren esto y lo tomen con altura de mira, porque lo que allí existe y se ha venido trabajando transversalmente por distintas administraciones no tiene por finalidad buscar algún tipo de iniciativa que esté destinada a destruir el parque, por el contrario, está destinada a preservar vía energía renovable no convencionales y también a que la administración del parque obtenga una retribución y sea parte de las utilidades que se generen con la generación de energías renovables no convencionales, por ende en ese tema en particular sugiere que se interioricen, es un tema público, transparente, notorio, pero que ha sido abordado con la mayor responsabilidad por distintas administraciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que la idea no es abrir un debate acá, la idea del Consejero debiera tomarla el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y como tal tiene la facultad de hacer invitaciones y abordar los temas, por lo tanto, cree que el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente debiera invitar a las autoridades y abordar el tema, porque es de interés de varios Consejeros que están presentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Reitera nuevamente y a la espera que en el mes de marzo, un par de días más comienza a regir la ley de atribuciones y competencias de los Consejeros Regionales, entre otras cosas dispone que el Gobierno Regional deberá asegurar todas las condiciones materiales para el correcto y óptimo funcionamiento del Consejo, y cuenta que en Ñuble tras largas sesiones de los Consejeros de la Bancada de Ñuble para entregar la propuesta, debieron reunirse en otro tipo de dependencias, en distintos horarios, sin ninguna posibilidad de recibir a los comités organizadamente y lo que es peor, sin poder atender como corresponde en un lugar digno, con las condiciones adecuadas a las vecinas y vecinos de Ñuble, por lo tanto reitera la necesidad de contar con dependencias del Consejo Regional en Ñuble para la atención de las 21 comunas.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Primero gráfica que comparte la opinión del Consejero González respecto del parque Pedro del Río Zañartu, en segundo lugar dice que las 3 autoridades que se

mencionan, son autoridades que actúan en función del testamento de Pedro del Río Zañartu, por lo cual no tiene relación el Ministerio del Interior ni el Ministerio de Salud, mucho menos la Alcaldía de Concepción, sino más bien, la persona del Alcalde como heredador testario de dicho patrimonio y obviamente argumentos técnicos hay muchos para decir que no, así como también la misma resolución de la Corema en esa época, para decir que sí, pero el Consejo no puede dejar de manifestar en algún momento y espera que el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente plantee esto como un voto político respecto de la necesidad de apoyar o rechazar esta iniciativa.

Agrega que en algún momento como Consejo Regional han apoyado corporaciones de derecho privado y público, caso ejemplar la Universidad de Concepción, por lo cual no ve por qué no hay sentido práctico para señalar que en el caso del parque Pedro del Río Zañartu pueda ser la inversión pública una garantía, como lo fue la inversión pública para un negocio tecnológico privado que contó con el apoyo del Consejo y que es muy necesario para la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente tomó nota.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Señala que hay un compromiso que se adquirió el año pasado de que en la provincia de Ñuble pudiesen tener una sede en condiciones, como bien lo planteó el Consejero Quiroz, tema que hay unanimidad de los 6 Consejeros de Ñuble y quieren reiterar esta solicitud de que efectivamente lo que les dijeron el año pasado que en marzo iba a estar funcionando una sede del Gobierno Regional en la provincia de Ñuble.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Siendo las 18.05 hrs., da por finalizada la Sesión Ordinaria.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 27/02/2015.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) ALTERAR ORDEN DE LA TABLA, INFORMANDO EL PUNTO N° 01 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, Y POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA TABLA ESTABLECIDA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SISTEMA ALERTA TSUNAMI REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30360431, POR UN MONTO TOTAL DE M\$119.564.-- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SEGURIDAD CIUDADANA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) POSPONER PRONUNCIAMIENTO DEL ACTA HASTA CONOCER INFORME JURÍDICO SOBRE LA MATERIA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA,

EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

VOTACIÓN N° 04:

CON 1 VOTO A FAVOR, 03 ABSTENCIONES, 24 VOTOS EN CONTRA
A FAVOR: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CAUTIVO, GUTIÉRREZ, PINILLA.

EN CONTRA: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BELLOY, GUTIÉRREZ, PINILLA, SALAS.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA MANIFESTAR QUE DICHA OPINIÓN SE FUNDAMENTA EN QUE LA CREACIÓN DE UNA NUEVA REGIÓN DE ÑUBLE ES UNA INICIATIVA POSITIVA Y QUE CONTRIBUIRÁ A LA NECESARIA DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE AMBAS REGIONES, TENIENDO COMO OBJETIVO LA BÚSQUEDA DE UN DESARROLLO MÁS ARMÓNICO A TRAVÉS DE ESCALAS OPERATIVAS DE GESTIÓN MÁS ÓPTIMAS QUE LAS ACTUALES Y RESPONDIENDO A LOS EVIDENTES ELEMENTOS DISTINTIVOS DE ÑUBLE EN MATERIA CULTURAL, IDENTITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, ENTRE OTROS QUE LE DIFERENCIAN DEL RESTO DE LA REGIÓN DEL BIO BIO.

LOS ASPECTOS QUE DICHO PROYECTO DE LEY DEBE CONSIDERAR SON:

- h) DENOMINACIÓN: REGIÓN DE ÑUBLE
- i) DELIMITACIÓN TERRITORIAL: EL TERRITORIO Y LOS LÍMITES QUE COMPRENDEN LA ACTUAL PROVINCIA DE ÑUBLE.
- j) CIUDAD CAPITAL REGIONAL: CHILLÁN.
- k) DELIMITACIÓN Y DENOMINACIÓN DE LAS PROVINCIAS QUE CONFORMARÁN LA NUEVA REGIÓN: CUATRO PROVINCIAS: PUNILLA, ITATA, DIGUILLÍN, "ÑUBLE" O "CHILLAN"
- l) CIUDADES CAPITALES PROVINCIALES:

PROVINCIA DE PUNILLA: SAN CARLOS

PROVINCIA DE ITATA: "QUIRIHUE", "COELEMU" O "TREHUACO"

PROVINCIA DE DIGUILLÍN: BULNES

"PROVINCIA DE ÑUBLE" O "PROVINCIA DE CHILLAN": "CHILLÁN VIEJO" O "CHILLÁN".

m) COMUNAS QUE CONFORMAN CADA PROVINCIA:

- PROVINCIA DE PUNILLA: SAN CARLOS, ÑIQUÉN, SAN FABIÁN, SAN NICOLÁS.
- PROVINCIA DE ITATA: QUIRIHUE, COELEMU, TREHUACO, COBQUECURA, NINHUE, PORTEZUELO, RÁNQUIL.
- PROVINCIA DE DIGUILLÍN: BULNES, SAN IGNACIO, EL CARMEN, PEMUCO, YUNGAY, QUILLÓN.
- PROVINCIA DE ÑUBLE: CHILLÁN, CHILLÁN VIEJO, PINTO, COIHUECO.

n) TERRITORIOS QUE PERMANECEN EN LA REGIÓN MADRE: LOS TERRITORIOS Y COMUNAS QUE CONFORMAN LAS PROVINCIAS DE CONCEPCIÓN, BIO BIO Y ARAUCO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BELLOY, GUTIÉRREZ, PINILLA, TORRES.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE PEMEREHUE, ARAUCO", CÓDIGO BIP 30102156, POR UN MONTO TOTAL DE M\$104.533.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ,

RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ACERAS AV. O'HIGGINS COMUNA DE SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30318924, POR UN MONTO TOTAL DE M\$30.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO AVENIDA HUAMBALI, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30126883, POR UN MONTO TOTAL DE M\$44.346.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MINVU DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR ORO VERDE, CHILLÁN", COMUNA DE CHILLÁN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$906.742.- CON CARGO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL 2015 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR PROPUESTA INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN REGIONAL (IRAL) DE FOSIS REGIÓN DEL BÍO BÍO, AÑO 2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE YUMBEL, YUMBEL", CÓDIGO BIP 30133366, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.820.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) APROBAR RENOVACIÓN DE NÓMINA DE DIRECTORES PARA INTEGRAR LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, SEGÚN SE INDICA:

N°	Nombre	Profesión	Cédula Nacional de Identidad	Dirección
----	--------	-----------	------------------------------	-----------

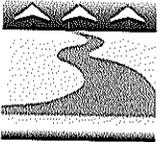
1	JAIME SEPÚLVEDA CISTERNA	MÉDICO-CIRUJANO	9.452.170-K	IRARRÁZABAL N°225, HUALQUI.
2	JORGE MALDONADO FICA	EMPRESARIO	7.522.331-5	VILLAGRÁN N°255, CAÑETE.
3	RODRIGO MONSALVE RIQUELME	INGENIERO COMERCIAL	7.113.604-3	GARCÍA HURTADO DE MENDOZA N°652, CASA 6, CONCEPCIÓN.
4	SERGIO JARA MUNDACA	INGENIERO CIVIL ELECTRÓNICO	12.699.408-7	CALLE 1 - N° 6251, BRISAS DEL SOL TALCAHUANO.
5	EDUARDO VIVANCO GONZÁLEZ	MÉDICO VETERINARIO	9.110.910-7	COLO COLO 451 OF. 110, LOS ANGELES
6	BERNARDO DAROCH AVENDAÑO	CONTADOR	6.891.044-7	LAS LENGAS ORIENTE N°6605, POBLACION RESIDENCIAS ARBOLEDA, SAN PEDRO DE LA PAZ.
7	ADOLFO ORTEGA AICHELE	ABOGADO	10.692.748-0	DIAG. PEDRO AGUIRRE CERDA 1061 PISO 2. CONCEPCION.
8	HÉCTOR SILVA GORMAZ.	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	12.241.462-0	CALLE 13, 522, BRISAS DEL SOL, TALCAHUANO.
9	JUAN BARRENECHEA HERRERA.	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL- PERIODISTA	12.527.305-K	LOS AVELLANOS 239, VILLA ARBOLEDA, HUALQUI.
10	JUAN IGNACIO UGARTE JORDANA	INGENIERO COMERCIAL	6.535.743-7	CALLE A, N° 909, BRISA DEL SOL, TALCAHUANO, REGIÓN DEL BÍO BÍO, CHILE
11	JORGE HERNÁN SALGADO SAGREDO	INGENIERO CIVIL INFORMÁTICO	4.341.413-5	AVENIDA COLLAO N° 638, CONCEPCIÓN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD (28 CORES) APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN DE DOS AMBULANCIAS 4X4 PARA LA COMUNA DE TREHUACO", CÓDIGO BIP 30360223, POR UN MONTO TOTAL DE M\$97.821.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.



RESUMEN DE SOLICITUDES SESION ORDINARIA N° 04 DE FECHA 27.02.2015

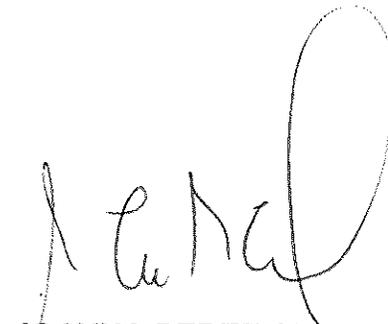
1.- EN COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE SU PRESIDENTE SE REQUIERE:

- **SABER CUÁNTO ES EL MONTO ASIGNADO PARA SALUD EN EL FNDR, Y EN GENERAL PARA TODAS LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS, SABER CUÁNTO TIENEN APROBADO Y CUÁNTO ES LO QUE CUENTAN PARA PODER APROBAR A FUTURO O EL RESTO DEL AÑO.**
- **CONOCER LOS AVANCES DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE SALUD, Y EN PARTICULAR SOBRE EL TEMA DE FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN LA REGIÓN.**

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 08 de fecha 22 de abril de 2015



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE